



CORPORACION DE  
CREDITO OFICORP, S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**E**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2021**



**(República Dominicana)**

**ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>Página</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b>	<b>1-5</b>
<b>Estados financieros:</b>	
Balance general	6-7
Estados de resultados	8
Estados de flujos de efectivo	9-10
Estados de cambios en el patrimonio	11
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>12-36</b>
1) Entidad	12
2) Resumen de principales políticas de contabilidad	12-19
3) Fondos disponibles	20
4) Cartera de créditos	20-22
5) Cuentas por cobrar	23
6) Otros activos	23
7) Resumen de provisiones para activos riesgosos	23-24
8) Valores en circulación	25
9) Otros pasivos	25
10) Impuestos sobre la renta	26
11) Patrimonio	26
12) Límites legales y relaciones técnicas	27
13) Compromisos y contingencias	27-28
14) Cuentas de orden	28
15) Ingresos y gastos financieros	28
16) Otros ingresos (gastos) operacionales	29
17) Otros ingresos (gastos)	29
18) Remuneraciones y beneficios sociales	29
19) Evaluación de riesgos	30-31
20) Valor razonable de los instrumentos financieros	32
21) Operaciones con partes vinculadas	32
22) Fondo de pensiones y jubilaciones	32
23) Transacciones no monetarias	33
24) Otras revelaciones	33-36
25) Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos del la República Dominicana	36

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo de Directores y Accionistas de  
Corporación de Crédito OFICORP, S A.  
Santo Domingo D. N. República Dominicana

### **Opinión:**

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Crédito OFICORP, S A. (“OFICORP”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre, 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al período terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación de Crédito OFICORP, S. A., al 31 de diciembre, 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la Opinión:**

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de OFICORP, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

**Continúa**

**Asuntos Claves de Auditoría:**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asuntos Claves de Auditoría	Como los Asuntos Claves fueron Enfocados en la Auditoría
<b>Cartera de Crédito:</b>	
<p>El principal activo de OFICORP es la cartera de crédito, la cual representa el 88.31% de los activos totales con un monto neto ascendente a RD\$ 104,864,443 y concentra los principales factores de la gestión de riesgo de crédito referentes a: recuperación y concentración de saldos y diversificación de productos, entre otros. Dichos factores tienen influencia significativa en la colocación y recuperación de dicha cartera.</p> <p><b>Provisión para créditos:</b></p> <p>OFICORP provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Al 31 de diciembre, 2021, el monto de las provisiones asciende a RD\$3,505,762, el cual representa un 3.34% del total de la cartera, y el gasto del año asciende a RD\$1,534,000.</p> <p>La provisión está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia de Oficorp relacionados con la coordinación y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales.</p> <p>Al 31 de diciembre, 2021 la provisión tuvo un tratamiento especial aprobado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19, pero Oficorp decidió no acogerse al mismo y constituyó sus provisiones según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).</p> <p>En la Nota 2f, se describen las revelaciones de la gerencia de OFICORP sobre el tratamiento relacionado con la provisión de la cartera de crédito.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría de mayor relevancia incluyeron el diseño de una selección de una muestra de operaciones de créditos, a la cual se le aplicaron los procesos de confirmación de saldos.</p> <p>Realizamos, además, una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales utilizadas para mantener los controles internos y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento con los requerimientos del REA (Reglamento de Evaluación de Activos) y el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.</p> <p>Igualmente, seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidos por OFICORP, así como el cumplimiento de las regulaciones aplicables.</p> <p>Conversamos con la gerencia de OFICORP sobre su consideración respecto a la razonabilidad de las provisiones de créditos para absorber pérdidas eventuales en que pudiese incurrir OFICORP en la recuperación de la cartera.</p>
<b>Valores en Circulación:</b>	
<p>Los valores en circulación constituyen obligaciones a plazo que son pactadas con los clientes en función a condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.</p> <p>Los valores en circulación representan el 98.59% del total de los pasivos</p> <p>En la Nota 2j se describen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados con los certificados.</p>	<p>Efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes relacionados con los certificados, con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidos por OFICORP.</p>

<b>Cumplimiento de las disposiciones normativas:</b>	
OFICORP cumple con las disposiciones normativas como parte de sus procedimientos de control interno, y con las medidas relacionadas con el COVID-19.	<p>Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados para verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas fueron los siguientes:</p> <p>Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.</p> <p>Aplicamos procedimientos claves de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que pudiesen tener un efecto material sobre los estados financieros.</p> <p>Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Bancos (SB).</p> <p>Revisamos las comunicaciones escritas emitidas por el Regulador, así como las respuestas por parte de OFICORP y su respectivo seguimiento.</p>

**Otros Asuntos:**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados sobre las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Responsabilidades de la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP en relación con los Estados Financieros:**

La Gerencia de OFICORP es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de OFICORP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno están a cargo de supervisar el proceso de financieros de OFICORP.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros:**

Nuestros objetivos fueron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material si existiese. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pudiese esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de OFICORP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, formuladas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen generar una duda significativa sobre la capacidad de OFICORP, para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que OFICORP no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP en relación, entre otros asuntos, con el alcance, planificación, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificásemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de OFICORP, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y cuando fuere aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Al Consejo de Directores y Accionistas del  
Corporación Crédito Oficorp, S. A.  
Santo Domingo D. N. República Dominicana

---

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



No. De registro en la SB A-008-0101



**Sotero A. Peralta, C.P.A.**  
Registro ICPARD No.402

21 de febrero, 2022.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre, 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2020</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 3)</b>		
Banco Central	5,890,686	3,543,918
Bancos del país	7,978,233	6,774,632
<b>Subtotal</b>	<b><u>13,868,919</u></b>	<b><u>10,318,550</u></b>
<b>Cartera de créditos (Notas 4,7)</b>		
Vigente	97,664,135	88,596,109
Reestructurada	6,259,627	830,597
Vencida	2,662,228	1,774,662
Rendimientos por cobrar	1,784,215	1,719,429
Provisión para cartera de créditos	(3,505,762)	(2,217,604)
<b>Subtotal</b>	<b><u>104,864,443</u></b>	<b><u>90,703,193</u></b>
<b>Cuentas por cobrar (Notas 5):</b>		
Cuentas a recibir	14,087	101,548
<b>Otros activos (Notas 6)</b>		
Activos diversos	2,125	2,125
<b>Subtotal</b>	<b><u>2,125</u></b>	<b><u>2,125</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u><u>118,749,574</u></u></b>	<b><u><u>101,125,416</u></u></b>
Cuentas de orden (Nota 14)	<b><u><u>126,280,894</u></u></b>	<b><u><u>161,716,699</u></u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 (Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre, 2021	Al 31 de diciembre, 2020
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Valores en circulación (Notas 8)</b>		
Títulos y valores	90,913,530	74,904,037
<b>Otros pasivos (Nota 9)</b>	1,301,707	888,399
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>92,215,237</b>	<b>75,792,436</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 11)</b>		
Capital pagado	23,455,200	22,455,200
Reservas patrimoniales	1,609,887	1,532,558
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-	40,523
Resultados del ejercicio	1,469,250	1,304,699
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>26,534,337</b>	<b>25,332,980</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>118,749,574</b>	<b>101,125,416</b>
Cuentas de orden (Nota 14)	<b>126,280,894</b>	<b>161,716,699</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Alberto Bueno (C.P.A.)  
 Vicepresidente Asistente de  
 Operaciones



Alexander Ginebra  
 Presidente – Tesorero

*A/LL*

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en RD\$)

	<u>Año terminado el 31 de diciembre, 2021</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre, 2020</u>
<b>Ingresos financieros: (Nota 15):</b>		
Intereses y comisiones por crédito	21,629,545	18,767,487
Intereses por inversiones	-	88,265
<b>Subtotal</b>	<u>21,629,545</u>	<u>18,855,752</u>
<b>Gastos financieros: (Nota 15):</b>		
Intereses por captaciones	<u>(5,881,794)</u>	<u>(5,078,727)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>15,747,751</b>	<b>13,777,025</b>
Provisiones para cartera de créditos	<u>(1,534,000)</u>	<u>(41,500)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>14,213,751</b>	<b>13,735,525</b>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 16):</b>		
Comisiones por servicios	220,430	195,190
Ingresos diversos	<u>430,378</u>	<u>322,135</u>
<b>Subtotal</b>	<u>650,808</u>	<u>517,325</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 16):</b>		
Comisiones por servicios	<u>(171,319)</u>	<u>(141,481)</u>
	<b>14,693,240</b>	<b>14,111,369</b>
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 18)	(9,316,772)	(9,611,502)
Servicios de terceros	(598,916)	(649,783)
Otras provisiones	(142,318)	(120,452)
Otros gastos	<u>(2,717,074)</u>	<u>(2,672,430)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(12,775,080)</u>	<u>(13,054,167)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>1,918,160</b>	<b>1,057,202</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 17):</b>		
Otros ingresos	<u>61,375</u>	<u>449,809</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1,979,535</b>	<b>1,507,011</b>
<b>Impuesto sobre la renta (Nota 10)</b>	<u>(432,956)</u>	<u>(133,644)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>1,546,579</b></u>	<u><b>1,373,367</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Alberto Bueno (C.P.A)  
Vicepresidente Asistente de Operaciones

Alexander Ginebra  
Presidente – Tesorero

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2021	Año terminado el 31 de diciembre, 2020
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	21,629,545	18,767,487
Otros ingresos financieros cobrados	-	88,265
Otros ingresos operacionales cobrados	650,808	222,135
Intereses y comisiones pagados por captaciones	(3,596,253)	(3,033,205)
Gastos generales y administrativos pagados	(12,122,762)	(12,766,215)
Otros gastos operacionales pagados	(171,319)	(141,481)
Impuestos sobre la renta pagado	(177,605)	(133,644)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(267,994)	(1,082,315)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>5,944,420</u></b>	<b><u>1,921,027</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) en inversiones	-	1,500,000
Créditos otorgados	(65,989,333)	(63,182,207)
Créditos cobrados	50,216,551	55,007,161
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b><u>(15,772,782)</u></b>	<b><u>(6,675,046)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	41,364,299	11,927,967
Devolución de captaciones	(27,640,347)	(7,088,814)
Dividendos Pagados y otros pagos accionistas	(345,221)	-
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento</b>	<b><u>13,378,731</u></b>	<b><u>4,839,153</u></b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>3,550,369</b>	<b>85,134</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b><u>10,318,550</u></b>	<b><u>10,233,416</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO (Nota 5)</b>	<b><u><u>13,868,919</u></u></b>	<b><u><u>10,318,550</u></u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2021	Año terminado el 31 de diciembre, 2020
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	1,546,579	1,373,367
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
<b>Constitución de provisiones:</b>		
Cartera de créditos	1,534,000	41,500
Bienes recibidos en recuperación de crédito	-	-
Rendimientos por cobrar	142,318	120,452
Otras Provisiones	-	-
<b>Liberación de provisiones:</b>		
Cartera de créditos	-	(100,000)
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Cambios en rendimientos por cobrar	(64,786)	(999,187)
Cambios en cuentas por cobrar	87,461	(32,958)
Cambios en otros activos	-	22,304
Intereses capitalizados en certificados financieros	2,285,540	2,045,522
Cambio en otros pasivos	413,308	(549,973)
<b>Total Ajustes</b>	<b>4,397,841</b>	<b>547,660</b>
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	<b>5,944,420</b>	<b>1,921,027</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Alberto Bueno (C.P.A.)  
 Vicepresidente Asistente de Operaciones



Alexander Ginebra  
 Presidente – Tesorero



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2021**  
**(Valores en RD\$)**

Detalle	Capital pagado	Otras Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldos iniciales al 1 de enero, 2020	22,455,200	1,463,890	(3,094,810)	3,135,333	23,959,613
Transferencia a resultados acumulados	-	-	3,135,333	(3,135,333)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	1,373,367	1,373,367
Transferencia a otras reservas	-	68,668	-	(68,668)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>22,455,200</b>	<b>1,532,558</b>	<b>40,523</b>	<b>1,304,699</b>	<b>25,332,980</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	1,304,699	(1,304,699)	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	(345,222)	-	(345,222)
Dividendos pagados en acciones	1,000,000	-	(1,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	1,546,579	1,546,579
Transferencia a otras reservas	-	77,329	-	(77,329)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2021</b>	<b>23,455,200</b>	<b>1,609,887</b>	<b>-</b>	<b>1,469,250</b>	<b>26,534,337</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Alberto Bueno (C.P.A)  
Vicepresidente Asistente de Operaciones



Alexander Ginebra  
Presidente – Tesorero

---

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

---

### 1) Entidad:

Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 8 de marzo, 1983. En fecha 20 de diciembre, 2006, la Superintendencia de Bancos emitió la Certificación No.CI-04-1-00-0101, en la cual autoriza la transformación de Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., a Corporación de Crédito OFICORP, S. A. El objeto general es la realización de las operaciones y funciones que autoriza la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, para las entidades de intermediación financiera clasificadas como Corporación de Crédito. Las operaciones de OFICORP están reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02, del 21 de noviembre, 2002 y sus Reglamentos, por Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, Circulares y Cartas Circulares e Instructivos del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre, 2021, los principales ejecutivos de la Corporación, son los siguientes:

Alexander Ginebra	Presidente Tesorero
Alberto Bueno	Vicepresidente Asistente de Operaciones
Katy Batista	Oficial de Cumplimiento

Corporación de Crédito OFICORP, S. A., mantiene su oficina en Santo Domingo, Distrito Nacional, en la Avenida Ing. Roberto Pastoriza No. 214, Ensanche Naco y no tiene sucursales.

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos (RD\$) y su emisión para el año 2021, fue aprobada por el Consejo de Directores por medio del Acta Número 004/2022, de fecha 25 de febrero, 2022 y 004/21, de fecha 26 de febrero de 2021, respectivamente.

### 2) Resumen de las principales políticas de contabilidad:

#### a) Base contable de los estados financieros, base regulada:

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A., están sustancialmente conforme con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, Circulares e Instructivos emitidos por ese organismo y el Banco Central, Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a las instituciones financieras de Ahorro y Crédito. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan, no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera .

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

#### b) Principales estimaciones utilizadas:

Para la presentación de los estados financieros, OFICORP ha realizado estimaciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la entidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

En fecha 15 de diciembre de 2004, la Junta Monetaria de la República Dominicana emitió la Primera Resolución que aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, la cual fue ratificada en fecha 29 de diciembre del mismo año, y entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2005. En fecha 28 de septiembre, 2017, mediante la segunda Resolución de la Junta Monetaria es aprobada la versión definitiva del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual entró en vigencia el 2 de enero, 2018.

**c) Instrumentos Financieros:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

El valor presente de las disponibilidades e inversiones y valores se aproximan a su valor económico real, debido a la alta liquidez y vencimiento a corto plazo.

Los préstamos por cobrar y sus rendimientos están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de realización. Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros, considerando que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

**d) Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:**

La cartera de créditos está representada por el monto de los préstamos otorgados en su capital pendiente. Los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado.

Las provisiones por incobrabilidad de los créditos contabilizados se determinan siguiendo las disposiciones establecidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos. De igual manera, los rendimientos generados por la cartera de crédito que se han devengado y se encuentran pendientes de cobro, incluyendo su provisión correspondiente, forman parte del balance de la cartera.

Por disposición de la Circular SB: No.014/20, de fecha 17 de junio de 2020, al 29 de febrero de 2020, la cartera de créditos bruta congelada por la entidad fue de RD\$87,320,146; mientras que, la provisión constituida ascendió a RD\$2,040,652.

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos reestructurados fueron:

- a. Comerciales, RD\$2,292,043 de capital, un deudor.
- b. Consumo, RD\$3,967,584, de capital y RD\$142,318 de intereses, para una cantidad de nueve (9) deudores;
- c. Hipotecarios RD\$0.00, no hay deudores hipotecarios reestructurados.

Los préstamos son clasificados según se detalla a continuación:

- **Cartera vigente:** representa préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- **Cartera vencida:** corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días, se suspende el registro de rendimientos por cobrar y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses.

---

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

---

### 2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

- **Créditos reestructurados:** representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando una variación de tasa de interés y/o plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan por la capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. La Corporación le asigna la clasificación de riesgo que tiene el deudor al momento de la reestructuración o la que surja de los días de atrasos del crédito o la peor de ambas, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, hasta llegar a la clasificación "A".
- La Corporación provisiona la totalidad de los intereses capitalizados, para cumplir con lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- **Créditos en cobranza judicial:** representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro vía judicial.

Los castigos no se realizan de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante es provisionado previamente.

La evaluación de riesgo consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, considerando los siguientes factores:

- La capacidad de pago del deudor respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.
- Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasifica en tres grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Medianos Deudores Comerciales y Menores Deudores Comerciales. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hace basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo.

Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evalúan en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que correspondan.

La evaluación del riesgo se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos.

### e) Provisiones cartera de créditos:

Las provisiones se registran en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el REA, según se presenta a continuación:

Literal	Porcentaje de provisiones a constituir
A	1% (Genérica)
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

La Corporación mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes para créditos reestructurados clasificados en categorías de riesgo D1, D2 y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de créditos son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en el cómputo de las provisiones requeridas. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

- **Provisión para rendimientos por cobrar:**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencimiento se reservan 100%. A partir de ese plazo se suspende el reconocimiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

- **Provisión para otros activos:**

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se constituye, de conformidad a los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los libros.

**f) Cargos diferidos e intangibles:**

Los cargos diferidos y los activos se registran a su costo y se consideran transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No.06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, en fecha 10 de marzo de 2005. La amortización de los gastos diferidos no debe exceder un período de cinco (5) años.

**g) Costos de beneficios de empleados:**

La entidad paga a sus empleados bonificación, regalía pascual y las demás compensaciones establecidas por el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social. De igual manera, otorga incentivos por años de servicios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):****h) Valores en circulación:**

Los valores en circulación se presentan a su valor actual en libros, debido a que no están cotizados en el mercado de valores del país.

**i) Reconocimiento de los ingresos y gastos:**

Los ingresos por intereses y comisiones ganados por activos productivos están registrados bajo el método de lo devengado, en cumplimiento a la Resolución No. 12- 2001, de fecha 05 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos. Los gastos son reconocidos mediante el método de lo devengado, esto es, cuando se incurren.

Se suspende el devengo de los rendimientos cuando el préstamo tiene más de 90 días de atraso, registrándose en una cuenta de orden para su seguimiento. Una vez adquirida esta condición, el ingreso por rendimiento de la cartera de créditos es reconocido cuando se cobra.

Los ingresos generados por inversiones en otras entidades financieras, se reconocen sobre la base del monto de certificado que genera el rendimiento.

Los ingresos financieros por cartera de créditos no se han visto impactados por la incertidumbre generada por el COVID-19, debido a que no se han realizado cambios importantes en la formulación de los contratos o pagarés, que son los instrumentos donde se indican el precio y las comisiones que generan los ingresos; aún el crédito sea reestructurado o refinanciado, la nueva formalización se hace siguiendo las políticas y procedimientos que permiten reconocer el ingreso en situaciones normales.

Los gastos por intereses pagados mensualmente a los depositantes de certificados financieros, son calculados sobre la base del interés simple del monto del instrumento; mientras que, cuando los intereses se capitalizan, la base del cálculo es el monto acumulado.

**j) Provisiones para gastos:**

La corporación registra sus pasivos en la fecha en que ocurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

**k) Impuesto sobre la Renta:**

El gasto de impuesto sobre la renta es calculado en base al 27% en el 2021 y 2020, respectivamente, del beneficio imponible de cada ejercicio fiscal.

De acuerdo a lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2005, con entrada en vigencia el 01 de enero de 2006, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos de las personas jurídicas. Para las entidades de intermediación financiera la base imponible de este impuesto es el monto de sus activos fijos, neto de su depreciación. El monto liquidado de este impuesto se considerará un crédito contra el impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal declarado. Si el monto liquidado del impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos a pagar, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

Los impuestos diferidos se registran considerando las diferencias temporales que puedan originar impuestos en el futuro.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):****l) Baja de un activo financiero:**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**m) Deterioro del valor de los activos:**

La Institución revisa sus activos de larga vida a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperación de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados, que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**n) Distribución de dividendos:**

La Corporación distribuye dividendos a los accionistas por los beneficios acumulados, en base a la decisión que asuma la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y cuya proporción se calcula en función de la participación.

**o) Diferencias significativas con las NIIF:**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los mayores deudores de créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 Instrumentos Financieros (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

Las provisiones constituidas se registran con cargo a la cuenta de gastos por constitución de provisión en el período en que las mismas son determinadas.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicada la garantía sea transferida y aplicada a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

**p) Prestaciones sociales:**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y de auxilio por cesantía para aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución tiene como política registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

---

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**3. Fondos disponibles:**

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 los fondos disponibles están conformados por las siguientes partidas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco Central	5,890,686	3,543,918
Bancos del país	7,978,233	6,774,632
<b>Total</b>	<b><u>13,868,919</u></b>	<b><u>10,318,550</u></b>

Los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a cumplimientos de regulaciones sobre los pasivos sujetos a Encaje Legal, siendo el principal los recursos captados vía certificados financieros (Ver Nota 11). La conciliación del monto del Encaje Legal requerido con los valores de cobertura mantenidos por la entidad, para el 31 de diciembre, 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Encaje legal requerido	5,819,298	4,793,858
<b><u>Cobertura mantenida:</u></b>		
Depósitos en cuenta Banco Central	5,890,686	3,543,918
Préstamos a los Sectores Productivos	(49,480)	1,332,200
<b>Total cobertura</b>	<b><u>5,841,206</u></b>	<b><u>4,876,118</u></b>
<b>Exceso en Encaje Legal</b>	<b><u>21,908</u></b>	<b><u>82,260</u></b>

**4. Cartera de créditos:**

La cartera de créditos representa los saldos insolutos de los financiamientos otorgados a terceros, por lo tanto, excluye los valores por concepto de intereses pendientes de cobros. La tasa de interés establecida para los préstamos es variable, y se aplica, según las condiciones del mercado. Al 31 de diciembre, 2021 y 2020, la información más relevante sobre la cartera de créditos comprende los siguientes aspectos:

**a) Desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito:**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>		
Préstamos comerciales	60,254,504	39,355,382
<b><u>Créditos de consumo:</u></b>		
Préstamos de consumo	46,331,486	51,845,986
<b>Subtotal</b>	<b>106,585,990</b>	<b>91,201,368</b>
Rendimientos por cobrar	1,784,215	1,719,429
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(3,505,762)	(2,217,604)
<b>Total</b>	<b><u>104,864,443</u></b>	<b><u>90,703,193</u></b>

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020 (Expresados en RD\$)

### 4. Cartera de créditos (continuación):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>b) Condición de la cartera de créditos:</b>		
<b>Créditos comerciales:</b>		
Vigentes	57,509,816	39,324,882
Reestructurados	2,292,043	-
Vencidos:		
De 31 a 90 días	452,645	30,500
	<u>60,254,504</u>	<u>39,355,382</u>
<b>Créditos de consumo:</b>		
Vigentes	40,154,319	49,271,227
Reestructurados	3,967,584	830,597
Vencidas:		
De 31 a 90 días	565,387	440,565
Por más de 90 días	1,644,196	1,303,597
	<u>46,331,486</u>	<u>51,845,986</u>
	<u>106,585,990</u>	<u>91,201,368</u>
<b>Rendimientos por cobrar:</b>		
Vigentes	854,065	1,539,415
Vencidos:		
De 31 a 90 días	795,584	111,912
Por más de 90 días	97,574	61,820
Reestructurados	36,992	6,282
<b>Total rendimientos por cobrar</b>	<u>1,784,215</u>	<u>1,719,429</u>
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(3,505,762)	(2,217,604)
	<u>104,864,443</u>	<u>90,703,193</u>
<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
Con garantía polivalentes (1)	68,374,449	9,380,984
Con garantía no polivalentes (2)	32,432,576	77,762,065
Sin garantía	5,778,965	4,058,319
	<u>106,585,990</u>	<u>91,201,368</u>
Rendimientos por cobrar	1,784,215	1,719,429
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(3,505,762)	(2,217,604)
<b>Total</b>	<u>104,864,443</u>	<u>90,703,193</u>

(1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

### 4. Cartera de créditos (continuación):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>d) Origen de los fondos:</b>		
Propios	106,585,990	91,201,368
Rendimientos por cobrar	1,784,215	1,719,429
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>(3,505,762)</u>	<u>(2,217,604)</u>
<b>Total</b>	<b><u>104,864,443</u></b>	<b><u>90,703,193</u></b>
<b>e) Por plazos:</b>		
Corto plazo (hasta un año)	4,961,843	6,928,409
Mediano plazo(>1 año hasta 3 años)	19,932,341	15,920,007
Largo plazo (>3 años)	<u>81,691,806</u>	<u>68,352,952</u>
	<b>106,585,990</b>	<b>91,201,368</b>
Rendimientos por cobrar	1,784,215	1,719,429
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>(3,505,762)</u>	<u>(2,217,604)</u>
<b>Total</b>	<b><u>104,864,443</u></b>	<b><u>90,703,193</u></b>
<b>f) Por sectores económicos:</b>		
Comercio al por mayor y al por menor	2,667,018	1,822,175
Transporte, almacenes y comunicaciones	56,765,733	36,486,405
Actividades inmobiliarias y de alquiler	30,645	200,174
Servicios sociales y de salud	791,107	846,628
Otras actividades no especificadas	<u>46,331,487</u>	<u>51,845,986</u>
<b>Subtotal</b>	<b>106,585,990</b>	<b>91,201,368</b>
Rendimientos por cobrar	1,784,215	1,719,429
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	<u>(3,505,762)</u>	<u>(2,217,604)</u>
<b>Total</b>	<b><u>104,864,443</u></b>	<b><u>90,703,193</u></b>

Por efecto del impacto del COVID-19, al 30 de abril de 2020, el sistema de crédito de la entidad, arrojó un faltante de provisión requerida de RD\$2,085,914; y un sobrante en la cobertura de la cartera vencida de RD\$1,449,167. Con la aplicación de las medidas de flexibilización, que se les otorgó a los deudores, consistentes en un período de gracia de siete (7) meses, esta situación fue normalizada durante el mes de mayo de 2020.

Al concluir el período de gracia el 30 de septiembre de 2020, como forma de regularizar el programa de pago de los clientes flexibilizados con aplazamiento de pagos durante el período de gracia, fue necesario extender la fecha de vencimiento de los deudores por el período concedido de gracia.

Al 31 de diciembre de 2020, la provisión constituida fue de RD\$2,217,604; mientras que la requerida fue de RD\$2,142,486, arrojando un sobrante de RD\$75,118. De igual manera la cartera vencida fue de RD\$1,365,417, para un sobrante de RD\$852,187.

La decisión de la entidad de extender el plazo de vencimiento de los créditos flexibilizados con la medida de aplazamiento del pago de la cuota, evitó tener que exigirles a los clientes el cobro del capital más los intereses diferidos, lo que representaba un gran riesgo de deterioro de la cartera de créditos, porque el país no había salido de la pandemia y las empresas y los hogares presentaban situaciones económicas inciertas.

Al término del periodo de flexibilización, el 31 de marzo de 2021, las Autoridades Monetarias aprobaron nuevas facilidades para la constitución de las provisiones requeridas, pero la entidad decidió no acogerse y registró las mismas de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). El monto constituido al 31 de diciembre de 2021 es de RD\$ 3,505,762 y el gasto por este monto es de RD\$ 1,676,318 para el año 2021.

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

### 5. Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 las cuentas por cobrar se clasifican de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos por recuperar	<u>14,087</u>	<u>101,548</u>

### 6. Otros activos:

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 el balance de la cuenta de otros activos corresponde al siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>a) Activos diversos:</b>		
<b>Bienes Diversos:</b>		
Biblioteca y obras de arte	<u>2,125</u>	<u>2,125</u>
<b>Total</b>	<u><u>2,125</u></u>	<u><u>2,125</u></u>

### 7. Resumen de provisiones para activos riesgosos:

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 la entidad mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, los balances a las fechas indicadas corresponden a provisiones para la cartera de créditos según se muestra a continuación:

	2021				
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
<b>Saldo al inicio de operaciones</b>	2,019,876	-	197,728	-	2,217,604
Constitución de provisiones	1,534,000	-	142,318	-	1,676,318
Castigo contra provisiones	(388,160)	-	-	-	(388,160)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-
Transferencias y reclasificaciones	175,441	-	(175,441)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2021</b>	<b>3,341,157</b>	<b>-</b>	<b>164,605</b>	<b>-</b>	<b>3,505,762</b>
Provisiones mínimas exigidas S/REA	(3,340,381)	-	(164,605)	-	(3,504,986)
<b>Exceso (deficiencia)S/REA</b>	<b>776</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>776</b>

Sobre la base de la política de flexibilización otorgada por la entidad a los deudores, así como, la extensión del plazo de vencimiento, las estrategias para gestionar la cartera de créditos deteriorada fueron las siguientes:

- Contactar a los clientes flexibilizados que se han integrado a sus actividades productivas para que paguen los intereses atrasados y sobre esa base proponerles una reestructuración de acuerdo a su capacidad de pago de la deuda, en la cual se analizaría la conveniencia de una reducción de la tasa de interés;
- Contactar a los clientes flexibilizados que seguían impactados por el COVID-19, los cuales no se habían integrado a sus labores, para proponerles reestructurar el crédito, capitalizando y reservando los intereses;
- A solicitud de los clientes que pagaban los intereses acumulados, pero que necesitaban capital de trabajo para seguir operando su actividad económica, la entidad le otorgó créditos adicionales, con la finalidad de que pudiesen resolver cualquier otro inconveniente que tuvieran.



# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

### 7. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación):

Con la finalidad de evitar castigar los deudores flexibilizados, impactados por el coronavirus COVID-19, la Administración estableció la siguiente estrategia de monitoreo:

- La cartera total fue dividida para su monitoreo entre el personal de cobros, formando canastas de deudores, con la finalidad de que cada cliente tenga un seguimiento continuo;
- Mediante un correo electrónico antes de vencerse la cuota, el sistema de cobros le envía automáticamente a los clientes un recordatorio de pago a la fecha pactada en el contrato o pagaré;
- Una vez vencida la cuota el personal de cobros se comunica con el cliente utilizando los medios que tiene a su disposición, como teléfono, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales o comunicación vía mensajería, entre otros;
- Tan pronto el deudor es enviado al departamento legal, su manejo es atendido por un personal de cobro altamente calificado.

2020

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al inicio de operaciones	2,073,495	15,000	67,158	-	2,155,653
Constitución de provisiones	41,500	-	120,451	-	161,951
Castigo contra provisiones	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones	(100,000)	-	-	-	(100,000)
Transferencias y reclasificaciones	4,880	(15,000)	10,120	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>2,019,875</b>	<b>-</b>	<b>197,729</b>	<b>-</b>	<b>2,217,604</b>
Provisiones mínimas exigidas S/Covid	(1,961,039)	-	(84,895)	-	(2,045,934)
<b>Exceso (deficiencia) S/Covid</b>	<b>58,836</b>	<b>-</b>	<b>112,834</b>	<b>-</b>	<b>171,670</b>
Provisiones mínimas exigidas S/REA	(2,041,422)	-	(87,328)	-	(2,128,750)
<b>Exceso (deficiencia) S/REA</b>	<b>(21,547)</b>	<b>-</b>	<b>110,401</b>	<b>-</b>	<b>88,854</b>

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2021 y 2020, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), las medidas de Flexibilización otorgadas por las Autoridades Monetarias para el año 2020, y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo a las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable. En el año 2020, la provisión tuvo tratamientos regulatorios especiales autorizados por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

La entidad no ha constituido provisiones anti cíclicas para hacer frente a la incertidumbre provocada por la pandemia del COVID19.

---

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**8. Valores en Circulación:**

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 los valores en circulación corresponden a recursos captados del público, que generan a sus propietarios intereses a tasas competitivas del mercado. Estos balances están sujetos a un Encaje Legal de un 6.4%, que son depositados en una cuenta regular en el Banco Central de la República Dominicana, (ver Nota 3).

Las informaciones relacionadas con estos valores en circulación, son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>a) Por tipo</b>		
Certificados Financieros	<u>90,913,530</u>	<u>74,904,037</u>
<b>b) Por sector</b>		
Privado no financiero	<u>90,913,530</u>	<u>74,904,037</u>
<b>c) Por plazos de vencimientos:</b>		
0 - 30 días	2,406,566	990,649
31 a 90 días	8,132,736	5,783,713
91 a 180 días	13,490,482	13,577,866
181 a 360 días	4,978,564	2,265,523
Más de 1 año	<u>61,905,182</u>	<u>52,286,286</u>
<b>Total</b>	<u><u>90,913,530</u></u>	<u><u>74,904,037</u></u>

Al 31 de diciembre, 2021 existen Certificados financieros restringidos por valor de RD\$2,358,905 de los cuales RD\$1,845,001 están en garantía de prestamos, RD\$13,000 inactivos de tres (3) años o más y RD\$ 500,904 de clientes fallecidos. Al 31 de diciembre, 2020 el monto restringido es de RD\$3,027,948, del cual estaba en garantía de préstamos RD\$ 3,014,948 y RD\$ 13,000 inactivos de tres (3) a diez (10) años.

**9. Otros pasivos:**

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 el renglón de otros pasivos está conformado de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras a la vista	38,961	107,948
Acreedores diversos	484,395	556,799
Impuesto sobre la renta por pagar	255,351	56,152
Partidas por Imputar	13,000	-
Otras provisiones	<u>510,000</u>	<u>167,500</u>
<b>Total</b>	<u><u>1,301,707</u></u>	<u><u>888,399</u></u>

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

### 10. Impuestos sobre la renta:

El gasto de impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre, 2021 y 2020 se determinó sobre la base del 27% de la renta neta imponible, según se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto	1,979,535	1,507,011
Pérdida compensable	(375,994)	(1,092,233)
Renta imponible	1,603,541	414,778
Tasa de impuesto	27%	27%
<b>Impuesto sobre la renta determinado año corriente</b>	<b>432,956</b>	<b>111,990</b>
Anticipos pagados	(173,450)	(55,838)
Saldo a favor no consumido	(4,155)	-
<b>Monto a pagar (saldo a favor)</b>	<b>255,351</b>	<b>56,152</b>

El impuesto sobre la renta de los años 2021 y 2020, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto corriente determinado	432,956	111,990
Impuesto de años anteriores	(24,697)	21,654
<b>Gasto de impuesto conciliado</b>	<b>408,259</b>	<b>133,644</b>

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020, los estados financieros de OFICORP no incluyen impuestos diferidos, debido a que no existe diferencia material entre la base contable y la base fiscal para la determinación de los impuestos.

### 11. Patrimonio:

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 el capital autorizado y el capital pagado de la institución corresponde al siguiente detalle:

Acciones nominales	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Saldo al 31 de diciembre de 2021	300,000	30,000,000	234,552	23,455,200
Saldo al 31 de diciembre de 2020	300,000	30,000,000	224,552	22,455,200

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre, 2021 y 2020 está compuesta de la manera siguiente:

	2021		2020	
	Cantidad de Acciones	Participación	Cantidad de Acciones	Participación
Personas físicas	211,478	90.16%	202,463	90.16%
Personas jurídicas	23,074	9.84%	22,089	9.84%
	<b>234,552</b>	<b>100%</b>	<b>224,552</b>	<b>100%</b>

**Otras reservas patrimoniales:** El Artículo No. 47 de la Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, mantengan una reserva no menor del 5% de las ganancias realizadas y líquidas, arrojadas por el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 10% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los montos reservados por este concepto ascendieron a RD\$ 78,564 y RD\$ 68,668 respectivamente.

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

#### 12. Límites legales y relaciones técnicas:

Los límites legales y relaciones técnicas aplicables a la Corporación de Crédito OFICORP, S. A., al 31 de diciembre, 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto de limite	2021		2020	
	Según normativa	Según la entidad	Según normativa	Según la entidad
Encaje legal	5,819,297	5,841,206	4,793,858	4,876,118
Propiedad, mobiliario y equipos	24,987,758	-	23,919,090	-
Límites de créditos individuales:				
Con garantías reales	4,997,552	3,164,159	4,783,818	-
Sin garantías reales	2,498,776	2,335,000	2,391,909	1,235,627
Vinculados	12,493,879	2,766,476	11,959,545	5,118,682
Funcionarios y empleados	2,498,776	76,495	2,391,909	39,827
Solvencia	10.00%	23 %	10 %	23.75 %

#### 13. Compromisos y contingencias:

##### (a) Cuota Superintendencia de Bancos

La Institución tiene compromisos de pago por la cuota anual de las entidades financieras a la Superintendencia de Bancos equivalentes a 1/6 del 1% de sus activos productivos. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020 los valores pagados por este concepto ascendieron a RD\$194,150 y RD\$178,895 respectivamente, y fueron registrados dentro de los gastos generales y administrativos.

##### b) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del año 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del año 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020 fue de \$18,528 y \$65,890, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña. Para el año 2021 las Autoridades Monetarias exoneraron la mayor parte de estos pagos, motivados por la pandemia Covid-19.

##### c) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020 fue de RD\$31,834 y RD\$119,529, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña. Para el año 2021 las Autoridades Monetarias exoneraron la mayor parte de estos pagos, motivados por la pandemia Covid-19.

---

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**13. Compromisos y contingencias (Continuación):****d) Modificaciones de acuerdos contractuales**

Las modificaciones efectuadas a los acuerdos contractuales realizados por la entidad y los deudores siguen los lineamientos consignados en el tarifario de servicios; de manera que, el impacto que pudiera originar el brote del coronavirus COVID-19, sería por la extensión del plazo de los créditos reestructurados o refinanciados, pudiendo provocar en el corto plazo una reducción de la liquidez, pero mejorando en el mediano y largo plazo la rentabilidad

**14. Cuentas de orden:**

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 las cuentas de orden están conformadas de la manera siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital social autorizado	30,000,000	30,000,000
Garantías en poder de terceros	75,162,666	91,125,791
Garantías en poder de la institución	1,324,203	26,758,565
Activos totalmente depreciados	39	39
Créditos castigados	8,441,903	8,149,672
Rendimientos por cobrar créditos castigados	4,611,755	4,687,968
Rendimientos en suspenso	475,173	440,489
Créditos reestructurados	6,259,627	548,647
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	5,528	5,528
<b>Total</b>	<b><u>126,280,894</u></b>	<b><u>161,716,699</u></b>

**15. Ingresos y gastos financieros:**

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por Cartera de Créditos:</b>		
Por créditos comerciales	10,455,952	6,441,699
Por créditos de consumo	11,173,593	12,325,788
<b>Sub-total</b>	<b><u>21,629,545</u></b>	<b><u>18,767,487</u></b>
<b>Por Inversiones:</b>		
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	88,265
<b>Total</b>	<b><u>21,629,545</u></b>	<b><u>18,855,752</u></b>
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Por captaciones:</b>		
Por depósitos del público	<b><u>5,881,794</u></b>	<b><u>5,078,727</u></b>

---

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**16. Otros ingresos (gastos) operacionales:**

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<b>Comisiones por servicios:</b>		
Comisiones por servicios varios	220,430	195,190
<b>Ingresos diversos:</b>		
Ingresos por disponibilidades	430,378	322,135
<b>Subtotal</b>	<u>430,378</u>	<u>322,135</u>
<b>Total</b>	<u><u>650,808</u></u>	<u><u>517,325</u></u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<b>Comisiones por servicios:</b>		
Por otros servicios	<u>171,319</u>	<u>141,481</u>

**17. Otros ingresos (gastos):**

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	61,246	338,604
Disminución de provisiones por activos riesgosos	-	100,000
Otros ingresos	129	11,205
<b>Total</b>	<u><u>61,375</u></u>	<u><u>449,809</u></u>

**18. Remuneraciones y beneficios sociales:**

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 se presentan las siguientes remuneraciones y beneficios al personal de la institución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	8,368,378	7,892,952
Seguros sociales	430,153	442,569
Contribuciones a planes de pensiones	446,699	444,510
Otros gastos al personal	71,542	831,471
<b>Total</b>	<u><u>9,316,772</u></u>	<u><u>9,611,502</u></u>

Del monto total de las remuneraciones y beneficios sociales desembolsados en los ejercicios 2021 y 2020, la suma de RD\$3,847,397 y RD\$2,883,714, respectivamente, correspondieron a retribuciones del personal directivo. La cantidad de empleados y funcionarios con que cuenta la entidad es 9, para ambos años.

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

### 19. Evaluación de Riesgos:

OFICORP en sus operaciones está involucrada en riesgos, que son identificados y evaluados constantemente por la Administración. Estos riesgos son: de mercado (Comprenden tasas de interés, tipos de cambio), de liquidez y crediticio.

#### Riesgo de tasas de interés:

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2021 En moneda nacional	2020 En moneda nacional
Activos sensibles a tasas	114,564,223	97,975,999
Pasivos sensibles a tasas	90,913,530	74,904,037
Posición neta	<u>23,650,693</u>	<u>23,071,962</u>
Exposición a la tasa de interés	<b>40,975</b>	<b>58,288</b>

#### Riesgo de liquidez:

Los vencimientos de los derechos y obligaciones de acuerdo a su exigibilidad en el período es el siguiente:

Vencimientos de activos y pasivos	2021					Total
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	13,868,918	-	-	-	-	13,868,918
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	669,632	206,620	4,085,591	72,980,283	28,643,864	106,585,990
Rendimientos por cobrar	891,057	795,584	97,574	-	-	1,784,215
Cuentas a recibir	9,494	3,607	986	-	-	14,087
<b>Total activos</b>	<b>15,439,101</b>	<b>1,005,811</b>	<b>4,184,151</b>	<b>72,980,283</b>	<b>28,643,864</b>	<b>122,253,210</b>
<b>Pasivos:</b>						
Valores en circulación	2,406,565	8,132,737	18,469,046	61,905,182	-	90,913,530
Otros pasivos	511,659	255,351	510,000	-	-	1,277,010
<b>Total pasivos</b>	<b>2,918,224</b>	<b>8,388,088</b>	<b>18,979,046</b>	<b>61,905,182</b>	<b>-</b>	<b>92,190,540</b>

Razón de liquidez:	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	197.35
A 30 días ajustada	186.68
A 60 días ajustada	176.75
A 90 días ajustada	185.18
<b>Riesgo de liquidez:</b>	
<b>Posición:</b>	
A 15 días ajustada	4,923,909
A 30 días ajustada	6,159,817
A 60 días ajustada	7,926,523
A 90 días ajustada	10,627,025
<b>Global (meses)</b>	<b>(67.80)</b>

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

### 19. Evaluación de Riesgos (Continuación):

Los riesgos financieros son gestionados considerando las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, los cuales son actualizados motivado por los cambios que se produzcan en el entorno del mercado y por la regulación. A la fecha de evaluación no se presentaron cambios importantes en los objetivos para gestionar estos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2021, según los sectores económicos, la entidad refleja una concentración en la cartera de créditos del sector transporte, que tiene un 40% de la cartera total. Esta cartera antes del comienzo de la pandemia mostraba una recuperación satisfactoria, aumentando la liquidez y la rentabilidad de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2021, según criterios de evaluación de los riesgos financieros, la entidad presenta un nivel de calificación de riesgo Bajo:

- Riesgo de Créditos:** Gasto de Provisión Constituida/Patrimonio Técnico, 6.14%, según normativa si el resultado es menor o igual a un 20%, el riesgo es **Bajo**;
- Riesgo de Liquidez:** Asistencia de Liquidez del Banco Central/Patrimonio Técnico, 0.00%, según normativa si es mayor a un 20% y menor o igual al 50%, el nivel de riesgo es **Medio**, por ende el resultado es **Bajo**;
- Riesgo de mercado:** Valor en Riesgo por Tasa de Interés en MN/Patrimonio Técnico, el resultado es de 2.19%, según normativa si es mayor a un 70% el riesgo es preocupante, de manera que el nivel de riesgo es **Bajo**.

Según los resultados de los criterios de evaluación de los riesgos financieros, la posición y la razón de liquidez, no se produjeron cambios importantes que requieran ser revelados.

### 2020

Vencimientos de activos y pasivos	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	10,318,550	-	-	-	-	10,318,550
Cartera de créditos	321,531	702,838	5,904,040	48,820,580	35,452,379	91,201,368
Rendimiento por cobrar	1,545,697	111,912	61,820	-	-	1,719,429
Cuentas por cobrar	44,536	34,214	22,798	-	-	101,548
<b>Total de activos</b>	<b>12,230,314</b>	<b>848,964</b>	<b>5,988,658</b>	<b>48,820,580</b>	<b>35,452,379</b>	<b>103,340,895</b>
<b>Pasivos:</b>						
Valores de circulación	990,649	5,783,713	15,843,389	52,286,286	-	74,904,037
Otros Pasivos	664,746	-	167,500	-	-	832,246
<b>Total de pasivos</b>	<b>1,655,395</b>	<b>5,783,713</b>	<b>16,010,889</b>	<b>52,286,286</b>	<b>0</b>	<b>75,736,283</b>

Razón de liquidez	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	305.06
A 30 días ajustada	290.91
A 60 días ajustada	353.59
A 90 días ajustada	372.14
<b>Riesgo de liquidez:</b>	
<b>Posición:</b>	
A 15 días ajustada	5,447,398
A 30 días ajustada	6,368,259
A 60 días ajustada	10,067,736
A 90 días ajustada	13,219,812
<b>Global (meses)</b>	<b>(66.65)</b>



## CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

#### 20. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados a base de su valor en libros según están reflejados en los balances generales de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado.

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,868,918	13,868,918	10,318,550	10,318,550
Inversiones	-	-	-	-
Cartera de créditos	104,864,443	104,864,443	90,703,193	90,703,193
	<b>118,733,361</b>	<b>118,733,361</b>	<b>101,021,743</b>	<b>101,021,743</b>
<b>Pasivos</b>				
Valores en circulación	90,913,530	90,913,530	74,904,037	74,904,037

#### 21. Operaciones con partes vinculadas:

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020 existen activos y pasivos con partes vinculadas, según se presenta a continuación:

Detalle	2021	2020
<b>Activos:</b>		
Créditos Otorgados	2,766,476	5,118,662
<b>Pasivos:</b>		
Certificados financieros	4,319,135	3,121,149

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, 2021 y 2020, se realizaron operaciones con partes vinculadas correspondiente a ingresos y gastos según se presenta a continuación:

Detalle	2021	2020
<b>Ingresos</b>		
Intereses por créditos	346,686	730,771
<b>Gastos:</b>		
Intereses cuentas de certificados financieros	(55,541)	(24,357)
<b>Efecto neto en resultados de ingresos y gastos de operaciones vinculadas</b>	<b>291,145</b>	<b>706,414</b>

Las operaciones con partes vinculadas se realizaron en condiciones similares a las pactadas con particulares.

#### 22. Fondo de pensiones y jubilaciones:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley No.87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 10 de mayo del 2001, los empleados de la Institución están afiliados al Plan de Seguridad Social con la empresa Crecer, AFP, a partir del 24 de febrero de 2003. El monto de la contribución patronal para los años 2021 y 2020 fue de RD\$446,699 y RD\$444,510. Los aportes de los empleados ascendieron a RD\$193,930 y RD\$179,613

No se presenta resumen financiero debido a que la entidad no maneja un fondo propio de Plan de Pensiones.

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020

(Expresados en RD\$)

#### 23. Transacciones no monetarias:

Las operaciones incluidas en los estados de cambios en el efectivo al 31 de diciembre, 2021 y 2020 incluyen partidas no monetarias correspondiente a:

Detalle	2021	2020
Capitalización de intereses sobre certificados de inversión	2,285,541	2,045,522
Castigo cartera de créditos	388,160	-
Castigo rendimientos por cobrar por créditos	27,108	-
Provisión cartera de créditos	1,534,000	41,500
Liberación de provisiones de cartera de créditos	-	100,000
Reclasificación provisión cartera de créditos	175,441	4,880
Reclasificación provisión inversiones	-	15,000
Reclasificación provisión rendimientos por cobrar por créditos	175,441	10,120
Transferencia a reservas obligatorias	78,564	68,668

#### 24. Otras revelaciones:

- a) Durante los períodos 2021 y 2020 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera. A continuación señalamos las de mayor incidencia en las operaciones de Oficorp:
- CIRCULAR SIB No. 002/21 "Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19". con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021, en la cual la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.
  - CIRCULAR SB No. 003/21 "Extensión del Plazo para la Remisión de las Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19, contenidas en la Circular No. SB: 002/21, del 10 de Febrero de 2021", con fecha de publicación el 23 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera la extensión del plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto financiero del COVID-19 en los Estados Financieros Auditados correspondientes al cierre del año, 2020 y si es aplicable, a períodos subsiguientes.
  - CIRCULAR SB No.006/21 "Lineamientos operativos para la aplicación del tratamiento regulatorio gradual establecido mediante resoluciones emitidas por la Junta Monetaria para mitigar el impacto económico del COVID-19", con fecha de publicación el 31 de marzo del 2021. Las EIF deberán determinar el monto de las provisiones correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, que no han constituido por las medidas de flexibilización autorizadas por la Junta Monetaria.
  - CIRCULAR SB No. 007/21 "Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) y el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del Coeficiente de Solvencia", con fecha de publicación el 1 de junio del 2021.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**24. Otras revelaciones (Continuación):**

- CIRCULAR SB No. 008/21 Modificaciones de la Superintendencia de Bancos al “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)”, con fecha de publicación el 1 de junio del 2021.
- CIRCULAR SB No. 009/21 “Implementación del nuevo procedimiento de remisión de circulares, instructivos, cartas circulares, actos administrativos, comunicaciones, informes y certificaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos”, fecha de publicación 10 de Junio de 2021, Establecer el formato de documento digital con firma electrónica cualificada como uno de los medios de notificación y difusión de las disposiciones e informaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- Mediante la CIRCULAR SB No. 010/21 “Implementación del sello de identificación de las entidades de intermediación financiera y los intermediarios cambiarios registrados en la Superintendencia de Bancos”, fecha de publicación 18 Junio de 2021. Las entidades de intermediación financiera y los intermediarios cambiarios deberán mostrar su sello de registro en forma visible en las oficinas y sucursales abiertas al público y podrán utilizar el sello en sus materiales impresos.
- CIRCULAR SB No. 014/21 “Tratamiento de los requerimientos de información de los usuarios sobre productos bancarios inmovilizados realizados por el Ministerio Público, tribunales jurisdiccionales y otras autoridades competentes”, fecha de publicación 9 Septiembre de 2021.
- CIRCULAR SB No. 014/21 “Aclaraciones para reportar los eventos de riesgo operacional en el Reporte “RO02 – Eventos de Pérdida”, fecha de publicación 18 de noviembre del 2021. La Superintendencia de Bancos ha realizado revisiones al reporte “RO02- Eventos de pérdida” de riesgo operacional, detectando deficiencias en la calidad de las informaciones remitidas por las EIF
- CIRCULAR SIB No. 001/20 “Medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID19)”, donde se establece las medidas que deben tomar las entidades de intermediación financiera y cambiaria con el objetivo de mitigar la propagación de coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.
- CIRCULAR SIB No. 007/20 “Aprobar y poner en vigencia la modificación al “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”.
- CIRCULAR SIB No. 014/20 “Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los “Lineamientos para el llenado del Formulario “Provisiones/COVID” para ser consideradas en el Cálculo del Índice de Solvencia. La cual incluye, entre otros aspectos, que las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero, 2020.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**24. Otras revelaciones (Continuación):**

- CIRCULAR SIB No. 021/20 “Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios”. La cual aprueba y pone en vigencia el formato de “Declaración Jurada sobre Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios y otorgar un plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente circular, para ser remitido por las entidades de intermediación cambiaria a la SIB.
- CIRCULAR SIB. No. 023/20 “Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas”.
- CIRCULAR SIB No. 025/20 “Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función a sus políticas internas.” La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento de remisión de información adicional sobre los créditos en el archivo “DE98-Detalle de Créditos Flexibilizados COVID-19”. El primer envío de dicho archivo corresponde al corte 31 de agosto de 2020 con la fecha de remisión 21 de septiembre, 2020.
- CIRCULAR SIB No. 026/20 “Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos.” La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento a las entidades de intermediación financiera de segmentar a sus deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir de la pandemia COVID-19. Para esto, se solicitó la remisión trimestral de archivo “DE99-Perfiles de Clientes COVID-19”. Cuyo primer envío corresponde al corte 30 de septiembre de 2020.
- CIRCULAR SIB No. 030/20 “Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19”.

**b) COVID-19:**

Debido al surgimiento de la pandemia el coronavirus COVID-19, en el mes marzo del año 2020 el gobierno dominicano declaró un Estado de Emergencia a través de una serie de disposiciones para contener su avance, tales como, medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades de desplazamientos y reuniones, así como la emisión de normas de carácter económico, las cuales fueron flexibilizadas conjuntamente con el proceso de vacunación durante el año 2021, con el propósito de reactivar la actividad económica del país.

El 14, de octubre 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 016/21, la cual estableció medidas preventivas a seguir por parte de las Entidades de Intermediación Financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19. En fecha 16 de febrero del año 2022, el gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas relacionadas con la referida pandemia en todo el territorio nacional. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre, 2021, se desconoce el resurgimiento de posibles brotes de variantes de COVID-19, así como el posible efecto sobre la economía dominicana, específicamente en el sector financiero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**24. Otras revelaciones (Continuación):****c) Negocio en marcha:**

Aunque el país está demostrando tener el control del coronavirus COVID-19, lo cierto es que el impacto que pueda seguir teniendo el evento en cuanto a limitar el cumplimiento de los deudores, dadas las condiciones pactadas en los contratos o pagarés de préstamos es impredecible. Sin embargo, los resultados logrados por la entidad al 31 de diciembre de 2021, reflejan de manera significativa su capacidad de mantenerse como negocio en marcha.

El crecimiento experimentado por la cartera de créditos indica la capacidad de seguir generando ingresos financieros, que le permitirá hacer frente a los compromisos contraídos. La renovación de los contratos de los créditos flexibilizados o reestructurados son realizados considerando las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, de manera que no se prevén pérdidas de ingresos que impacten en la liquidez de la entidad.

**Otros cambios legislativos:**

En lo que se refiere a la ampliación de plazos legales, es de conocimiento que el Poder Judicial suspendió todos los plazos procesales, durante el estado de emergencia, donde cesaron las notificaciones, los procesos de ejecución, cobros y depósitos de las garantías. En ese tiempo la entidad paralizó dichos trámites. Posteriormente, fue creada la modalidad de servicios a través de plataformas virtuales, que iniciaron lentamente con los trabajos atrasados. De todas maneras, estas limitaciones no tuvieron impactos económicos.

**d) Futura aplicación de normativas:**

De conformidad con las circulares No. 014/18 y 015/18, fechadas el 15 de agosto del 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos (SB), se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso del valor razonable de instrumentos financieros, la valoración y contabilización en operaciones de derivados en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), respectivamente.

La SB, conforme a la circular No. 017/20, de fecha 17 de julio del 2020, concedió una prórroga hasta el primero de enero del 2022, para la entrada en vigencia de estos instructivos.

**Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la SB:**

De conformidad a la circular No. 001/19, fechada el 16 de mayo del 2019, se aprobó la modificación íntegra del Manual de Contabilidad par Instituciones Financieras. Posteriormente, la SB, mediante la circular No. 017/20 del 17 de julio del 2020, concedió una prórroga hasta el 1 de enero del 2022, para la entrada en vigencia de dicho manual, y en fecha 1 de septiembre del 2021, este organismo regulador emitió la circular No. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- Seis (6) meses adicionales, para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- Doce (12) meses adicionales, para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

En adición, mediante la circular No. 017/21, de fecha 28 de 2021, la SB emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable, referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1 de enero del 2022.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2021 y 2020****(Expresados en RD\$)**

---

**25. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:**

El Manual de Contabilidad para instituciones financieras emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas a ser reveladas en los estados financieros de las entidades del sector financiero. Las siguientes notas no son reveladas por la entidad debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros:

- Cambios en las políticas contable
- Bienes recibidos en recuperación de créditos
- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgos cambiarios.
- Inversiones
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Inversiones en acciones
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.
- Fondos tomados a préstamos.
- Obligaciones subordinadas.
- Información financiera por segmentos
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Hechos Posteriores